



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 12 de abril de 1980

Número 45

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

##### COMPANIA DE FUERZA DEL SUROESTE DE MEXICO, S.A.

México 1, D.F. 11 de Julio de 1963.

ASUNTO: Se solicita expropiación de una parte de terrenos ejidales en el Estado de México.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

P R E S E N T E .

El que suscribe, en representación de la Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S.A. Subsidiaria de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A., ante usted atentamente manifiesto:

Mi representada tiene necesidad de interconectar líneas de alta tensión de 85 KV, denominadas Lerma, Morales, Tacubaya y El Oro, que salen de la Subestación "Los Remedios", esta última ubicada en el Municipio de San Bartolo Naucalpan, Edo. de Méx., y constituir el derecho de vía o zona de protección de las citadas líneas, obras que afectarán tierras que pertenecen a los ejidos que a continuación se especifican:

Ejido:	Municipio:	Superficie:
Los Remedios	San Bartolo Naucalpan, Méx.	108,525 M2
San Juan Totoltepec	San Bartolo Naucalpan, Méx.	23,115 M2

Todos los demás datos relativos a longitud media, ancho irregular y colindancias, se determinan en color rojo para el ejido de Los Remedios y en color amarillo para San Juan Totoltepec, en los 3 juegos del Plano No. 0585-9384 que se adjuntan a esta solicitud.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 187 Fracciones I y VII y 286 a 290 del Código Agrario vi-

gente, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, mi representada solicita de usted la expropiación de las relacionadas fajas de terreno, ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública y siendo la finalidad el establecimiento, mantenimiento y conservación de un servicio público.

Ruego a usted por tanto:

- 1.— Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.
- 2.— Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.
- 3.— En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.
- 4.— Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República, para la resolución respectiva.

Al reiterar a usted nuestra atenta y distinguida consideración, nos es grato manifestar en cumplimiento del tercer párrafo del Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, que esta Compañía tiene el número de Registro FSM--221026.

COMPANIA DE FUERZA DEL SUROESTE DE MEXICO, S.A.

LIC. JOSE ALFREDO REYNOSO.—Rúbrica.  
APODERADO GENERAL.

Tome CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 12 de Abril de 1980 | No. 45

**S U M A R I O**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales en los poblados **LOS REMEDIOS Y SAN JUAN TOTOLTEPEC**, del Municipio de **NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado **ALLENDE**, antes (**SANTA JUANA**), SECCION II, del Municipio de **TEMOAYA, MEX.**

**AVISOS JUDICIALES:** 1079, 1091, 1092, 1162, 1190, 1093, 1189, 1185, 1191, 1192, 1415, 1416, 1417, 1420, 1421, 1422, 1182, 1411, 1418, 1300, 1336, 1412, 1387, 1413, 1414, 1386, 1371, 1372, 1383, 1301, 1302, 1306 y 1370.

**COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S.A.**

México 17, D.F. a 11 de julio de 1973.

**ASUNTO:** Se solicita la expropiación de dos fracciones de terreno, pertenecientes al Ejido "Allende", (antes Santa Juana), Sección II, Municipio de Temoaya, Estado de México, necesarias para el Derecho de Vía de la línea de 85 KV. "Derivación Pastejé Alzate".

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.**

**DIRECCION DE TIERRAS Y AGUAS.**

**BOLIVAR No. 145, SEGUNDO PISO.**

**MEXICO 1, D.F.**

**At'n: Sr. Lic. Néstor Francisco Arana.**  
**Subdirector de Expropiaciones.**

El suscrito, como Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., atentamente me permito manifestar lo siguiente:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión 85 KV., denominada "Derivación Pastejé-Alzate", que atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido Allende (antes Santa Juana), Fracciones I y II, Secciones Segunda, Municipio de Temoaya, Estado de México, afectándose superficies de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

Ejido:	Municipio	Longitud		Superficie:
		Media	Ancho	
Allende, 2a. Sección Fracción I	Temoaya	334.07	17.00	5,679.19 m2.
Allende, 2a. Sección Fracción II	Temoaya	610.46	17.00	10,377.82 m2.
<b>Superficie total:</b>				<b>16,057.01 m2.</b>

Fundo lo anterior en los Artículos Constitucionales 27, 73, Fracción X; 1o., 7o., 17 fracciones I y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos del Estado; 1o., 2o., 3o., 8o. Fracción V, 112 Fracciones VI y IX, 116, 343, 344, 345 de la Ley de Reforma Agraria y el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente:

**I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.**

Dos fracciones de terreno pertenecientes al Ejido de Allende (antes Santa Juana), Segunda Sección, Municipio de Temoaya, Estado de México, marcados en color rojo en el plano No. 0582—17809 que se anexa, con los números (6) Fracción I y (6) Fracción II.

**II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:**

Los terrenos serán destinados para constituir el derecho de vía de la línea de 85 KV. "Derivación Pastejé-Alzate".

**III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA:**

Se encuentra fundada en las fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente asentar que Constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación, generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público; en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines, así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., es una empresa de Propiedad Estatal, sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

**IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:**

La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

**V.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:**

Cróquis de localización, cálculos, orientación astronómica y plano No. 0582—17809.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo legal anteriormente indicado, me permito solicitar:

1o.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

2o.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.

3o.—Ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4o.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República, para la resolución definitiva.

Atentamente,

**Lic. DANIEL CASTAÑO ASMITIA.**—Rúbrica.  
Apodado.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### E D I C T O

EXP. NUM. 262/80  
SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO RIVERO GOMEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LA LADERA", ubicado en el número seis de la Avenida Doctor Gustavo Baz, del pueblo de Xocoyahuac, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México. Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 17.20 metros con Isidro Roa. AL SUR 13.75 metros con Roberto Sánchez Cornejo. AL ORIENTE 9.96 metros con Alvaro Cervera. Y AL PONIENTE 10.50 metros con Avenida Doctor Gustavo Baz.

Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y UN METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. Para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en el periódico La Provincia y la Gaceta de Gobierno, que se editan en esta ciudad, y en la Ciudad de Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas Diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los trece días de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.  
1079.—20 Mar., lo. y 12 Abril

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### E D I C T O

LUIS SOLANO MAGALLANES, ha promovido por su propio derecho, ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "LOMA DE BOTIDE", ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Santana Jilotingo, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en varios tramos de: 193.50 metros, 125.85 y 29.20 metros, linda con Camino Real.

AL SUR en varios tramos de: 40.65, 51.85, 54.80, 41.90 y 37.00 metros, linda con la Sucesión de José Concepción Velázquez Rojas.

AL ORIENTE en 46.75 linda con propiedad de Jorge López Garduño.

AL PONIENTE en 30.00 metros linda con propiedad de la Sucesión de José Concepción Velázquez Rojas.

Superficie total: 12,892.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces, con intervalos de Diez Días, en cada una, en los periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, y La Provincia, de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.J. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1091.—20 Mar., lo. y 12 Abril

### JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### E D I C T O

JOSEFINA MAYA RODRIGUEZ, promovió por su propio derecho en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación bajo el expediente No. 385/80, sobre un predio denominado TIERRA LARGA, ubicado en Santa Clara Coatitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, Al Norte 43.00 metros con Carlos Ayala, y Gerardo Cázares, al Sur en 39.00 metros con Humberto Enriquez Maya, al Oriente en 87.00 metros y 9.00 metros con Catalina Rodríguez Ramírez y al Poniente en 91.50 metros con la propia compradora y Rubén I. Villagomez, con superficie de 3,598.25 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia que se editan en Toluca, Ecatepec de Morelos México, veinte de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

1092.—20 Mar., lo. y 12 Abril

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### E D I C T O

En el Juicio Ordinario Civil, promovido por el Ing. Elías Cobarrubias Rubio, contra Corporación Inmobiliaria de México, S.A., expediente 1901/979, se admitió la demanda sobre Otorgamiento de Escritura y Reconocimiento de Pagos, promovido por el Ingeniero ya antes citado, y en virtud de que se desconce el domicilio de la Empresa demandada, hágase la publicación correspondiente por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, para el efecto de que si existe persona interesada alguna, se presente a éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo éste juicio se seguirá en rebeldía.—Se expide el presente a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fé.—El Secretario.—P.D. Silvia Arratía Serrano.—Rúbrica.

1162.—25 mar. 3 y 12 abril.

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### E D I C T O

CELIA MILLAN GARDUÑO:

YOLANDA CAMACHO ESCOBEDO, en el expediente marcado con el número 65/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCACION del lote de terreno número 18, manzana 62, Colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de este Municipio: Que mide y linda: Al norte 17.00 metros con calle; Al Sur: 17.00 metros con lote 17; Al Oriente: 11.76 metros con lote 19; y al Poniente: 11.14 metros con Calle. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahuacóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1190.—25 Marzo, 3 y 12 Abril.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AURELIO GARCIA JIMENEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INMATRICULACION, respecto de un predio de su propiedad ubicada en la Privada de Porfirio Díaz, número 5, San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, México, denominado "SIN NOMBRE", con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 13.10 metros linda con propiedad de J. Concepción Roldán Camacho, actualmente Fidel Jiménez.

AL SUR: en 14.20 metros, con J. Concepción Roldán Camacho, actualmente Vicente Molina.

AL ORIENTE: en 10.00 metros con Vía del Ferrocarril, actualmente Privada Porfirio Díaz.

AL PONIENTE: en 10.00 metros con Propiedad de Miguel Villafán, actualmente Propiedad de Pánfilo Pérez Sánchez.

SUPERFICIE TOTAL: 136.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación, por TRES VECES con intervalos de diez días, en cada una, en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y el periódico LA PROVINCIA, de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina. —Rúbrica.

1093.—20 Marzo 1o. y 12 Abril.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALBINO MORENO SOTO Y MARIA MORENO SOTO, se han presentado ante éste Juzgado demandando por derecho al señor CENOBIO HERNANDEZ, en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del inmueble denominado "LA PETRA" y "LA SOLEDAD", ubicado en el Pueblo de Santa Cecilia Acatilán, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 5,000 Mts<sup>2</sup>; y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 95.38 metros. Otro punto de 10.60 Mts<sup>2</sup> y otro punto hacia la misma dirección de 9.28 metros colindando con propiedad de los señores Fernando Tinoco y Nicolás Zuñiga; AL SUR: 84.00 Mts<sup>2</sup> con propiedad de los señores Paulino López Sánchez y Juvenal Moncada y Jesús Romero; AL ORIENTE: 8.41 metros, otro punto de 30.43 metros y otro punto de 18.60 metros, todos colindando con barranca; AL PONIENTE: 48.67 metros otro punto de 15.00 metros y otro punto de 29.50 metros, colindando todos con propiedad del señor Arnulfo Tinajero. Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, la cancelación del Registro que aparece a su favor del señor CENOBIO HERNANDEZ, y la inscripción a nombre de los demandantes. Se registró bajo el número 174/80, se ordenó la publicación de una relación sucinta de la demanda que se publicará por 3 veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, haciendo saber al demandado CENOBIO HERNANDEZ que deberá presentarse a contestar u oponer las excepciones que tuviera, dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación. Debiendo apercibir al demandado de que en caso de no comparecer por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Dados en Tlalnepantla, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alipizar. —Rúbrica.

1189.—25 Marzo, 3 y 12 Abril.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O .

SEÑORA LEONIDA ORIBE VIUDA DE TRON.

Se hace de su conocimiento, que bajo expediente número..... 1529/79, segunda secretaría, el señor JOSE RUEDA CARDENAS promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la Usucapion respecto del lote número 7 de la manzana 10 del Fraccionamiento Loma Linda, marcado con el número 87 de la Avenida del Rosal del mismo Fraccionamiento, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., por la posesión que dice tener sobre el mismo y con las características de Ley por más de diez años.

Por auto de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y por desconfianza su domicilio, por auto de ocho de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por Edictos, para que dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación comparezca a éste Juzgado por sí, mediante apoderado o gestor que la represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón; quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

1185.—25 Marzo, 3 y 12 Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES, S. A.

HUMBERTO BOLAÑOS REYES, en el expediente 34/80 que se tramita en este Juzgado le demandan en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 23, manzana 82, Colonia Maravillas ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 11.95 metros con lote 9; AL SUR: 11.53 metros con Calle Malmalco; AL ORIENTE: 17.10 metros con lote 24; AL PONIENTE: 17.20 metros con lote 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovande Santos.—Rúbrica.

1191.—25 Marzo, 3 y 12 Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

PANFILO MARQUEZ VARGAS, en el expediente número 54/80 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de lote de terreno 19, Manzana 48, Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 18, AL SUR: 20.00 metros con Calle Malamoros AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 38; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1192.—25 Marzo, 3 y 12 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

ABRAHAM MIRAFUENTES VILLANUEVA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad, del terreno de labor denominado "SAN MATEO CHICINTITLA" ubicado en términos de Chimalhuacán, Chalco, Municipio de Ozumba, México, mide y linda: NORTE 496.28 mts. con Félix Mejía; SUR 496.28 mts. con Raquel Rosales Portillo; ORIENTE 32.50 mts. con vía del Ferrocarril Interoccánico; otro Norte, 65.50 mts. con Félix Mejía; PONIENTE 12.70 mts. con Tomás Valencia; una línea que se prolonga de PONIENTE a NORTE de 63.00 mts. con el mismo Tomás Valencia, con superficie de 19,263 M2., expediente No. 279/80 Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Primer Secretario del Ramo Civil, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1415.—5, 10 y 12 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

ISIDRO MARTINEZ ALMAZAN, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión del terreno de común repartimiento ubicado en Tlaltepán, Cuautitlán, México, que mide y linda: Al Norte, 21.70 metros con Suc. de Benito Martínez. Al Sur 33.20 metros con Severiano Almazán, Noroeste 16.20 metros con Raymundo Almazán, al Oriente 24.50 metros con Pascual Aguirre y al Poniente 34.35 metros con Suc. de Benito Martínez con superficie de 1,803.79 Metros cuadrados, y registrado bajo el expediente número 825/1973.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezcan a deducirlo, se expide a los 12 días de enero de 1980.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1416.—5, 10 y 12 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

GUILLERMO BOJORGES OLVERA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de común repartimiento denominado "AMELCO" ubicado en Tecamac Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: SURESTE en una primera línea de 88.22 mts. y linda con Octaviano Ramírez C.; haciendo un pequeño ancón hacia el noroeste de 1.86 mts. quebrando nuevamente para hacer una segunda línea hacia el sureste de 130.55 mts. ambas colindando con David y Mario Urrutía; NORESTE en una primera línea de 40.00 mts. y linda con calle 16 de Septiembre, siguiendo en una segunda línea ligeramente quebrada hacia el mismo noreste de 128.04 mts. con calle 16 de Septiembre, siguiendo nuevamente hacia el mismo noreste en una tercera línea de 182.09 mts. con la carretera México-Tecamac—Teotihuacán; AL SUROESTE 112.40 mts. con camino vecinal, bajando al sureste en una línea recta de 20.00 mts. y linda con el señor Donaciano Casillas Muñoz, quebrando nuevamente hacia el suroeste en línea recta de cincuenta metros y linda con Donaciano Casillas Muñoz, señora María Guadalupe Luna Castro, señor Fernando Aquino, José Luis Barrera; sigue hacia el noroeste en línea recta de 20.00 mts. con señor José Luis Barrera, sigue hacia el suroeste en 40.12 mts. quebrando ligeramente hacia el mismo suroeste en otra línea de 92.26 mts. y sigue nuevamente hacia el suroeste para hacer una tercera línea de 20.65 mts. haciendo otra línea hacia el mismo suroeste en una línea ligeramente quebrada de 14.19 mts. y en otra línea hacia el mismo suroeste de 37.36 mts. y sigue hacia el suroeste para hacer una sexta línea de 68.64 mts. todas estas medidas con camino vecinal, con una superficie total aproximada 40,441.00 mts. C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, personas creanse derechos acudan este juzgado. Otumba, Méx., a 20 de marzo de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1417.—5, 10 y 12 Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 279/80  
PRIMERA SECRETARIA.

DRA. MA. ELENA PADILLA MONDRAGON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del lote 7 del lugar denominado "EL VERGEL" Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial; con superficie de 2,858.74 M2., mide y linda: NORTE 74.47 mts. con Empresa Agrícola Chicoloapan, S.A.; SUR 76.00 mts. con Enrique Grawe; ORIENTE 36.35 mts. con Enrique Grawe; PONIENTE 39.65 mts. con Camino sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1420.—5, 10 y 12 Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 277/80  
PRIMERA SECRETARIA.

DRA. MARIA ELENA PADILLA MONDRAGON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del lote 9 del lugar denominado "EL VERGEL" Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial; con superficie de 4,890.36 M2., mide y linda: NORTE 72.50 mts. con Ruperto García Sepúlveda; SUR 63.50 mts. con camino sin nombre; ORIENTE 73.55 mts. con Pedro González Cardona; PONIENTE 65.00 mts. con camino sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1421.—5, 10 y 12 Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 275/80  
PRIMERA SECRETARIA.

DRA. MA. ELENA PADILLA MONDRAGON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del lote 35 del lugar denominado "EL VERGEL", Jurisdicción de San Vicente Chicoloapan, de este distrito Judicial; con superficie de 2,087.33 M2. de los cuales 137.00 M2 están construidos; mide y linda: NORTE 58.00 mts. con propiedad de la Empresa Agrícola Chicoloapan, S.A.; SUR 59.20 mts. con Pedro González Cardona; ORIENTE 39.60 mts. con Camino sin nombre; PONIENTE 31.65 mts. con Ruperto García Sepúlveda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1422.—5, 10 y 12 Abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

## E M P L A Z A M I E N T O

LAURA AVINAS ORNELAS:

En los autos del Exp. 374/1980, relativo al Juicio sobre DIVORCIO NECESARIO promovido por JOSE FELIX LUIS FAJARDO CAMACHO en contra de usted, el C. Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Sría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los diecinueve días del mes de Marzo de Mil Novecientos Ochenta. La Ciudadana P.J. Idalia Salgado Kuri, Segundo Secretario de Acuerdos.—Doy fe. 1182.—25 Marzo, 3 y 12 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HILARIO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Adperpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno con Casa denominada "Santa Cruz", ubicado en el Barrio de San José la Loma de San Juan Zitlaltepec, que mide y linda: Al Norte 45.00 metros con Vicente Ramos; Al Sur 45.00 metros con Juan Rodríguez; Al Oriente 31.00 metros con Juan Rodríguez y al Poniente 31.00 metros con calle sin nombre, con una superficie aproximada de ..... 1,395.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, Méx., a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1411.—5, 10 y 12 Abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 475/980 Tomás Flores Hernández promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, de este Distrito: NORTE 41,00 mts. Santiago Rosales; SUR 43,00 mts. Ignacio Flores; ORIENTE 9,00 mts. Lorenzo Flores Hernández; PONIENTE 10,10 mts. con Calle Gabino Barrera. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a trece de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1418. 5, 10 y 12 Abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 445/79  
PRIMERA SECRETARIA

MARIA FELIX CORTEZ GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "APATENCO" situado en el pueblo de los Reyes San Salvador del Municipio de Atenco y de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE veintiocho metros, con Antonio Landón; AL SUR veintiocho metros con María Félix Ruiz; AL ORIENTE veintinueve metros setenta centímetros con Benito Cortez; AL PONIENTE veinticuatro metros diez centímetros con Fernando Cortés García con una superficie de Seiscientos Cuarenta y un Metros con Veinte Centímetros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Tezcoco, México a veintiseis de junio de mil novecientos setenta y nueve. —DOY FE.—La primer Secretario de Acos., C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 1300.—1o., 12 y 24 Abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 405/80, TRINIDAD JIMENEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: PONIENTE 17,00 metros con María Gómez, NORTE 45,00 metros con calle de Zaragoza, y por último una línea que parte de este punto e sea de Norte, hacia el Poniente, formando vértice, en 47,00 metros con Jesús Cajero, Cosme Serrano, Brígido López y Carmen Cantañesa. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad Toluca, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1336.—1o., 12 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En el expediente número 86/80, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMPARO OROZCO RODRIGUEZ, denunciado por FLORA, GUADALUPE, y CELIA de apellidos OROZCO CORTES hermanas de la de cujus.

El C. Juez del conocimiento dictó un auto de fecha veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta, en el que se ordena publicar edictos por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado, en los estrados de este juzgado y del juzgado y del Juzgado Menor Municipal de Tultitlán Estado de México, en atención a que la de cujus era originaria así como el lugar de su fallecimiento, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos si a sus intereses convinieren, dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente. Se expide el presente a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1412. 5 y 12 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

DISTRITO DE TEXCOCO DEL VALLE

EDICTO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 221/80  
PRIMERA SECRETARIA

BARBARA VILLIJA CAMPUZANO, promueve diligencias de información Ad-perpetuum, respecto de una fracción del predio denominado "XOCHIATLA", ubicado en la Magdalena Atlixpa, Los Reyes de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE 3x32 metros con Calisto Fuentes AL SUR 34.00 metros con la calle 2da. de San Felipe en Barran AL ORIENTE en 47.70 metros con la Sucursal del señor Fuentes; AL PONIENTE 52.00 metros con la Sucursal del señor Gándolfo Paz, con una superficie de 2,080.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se publica en Toluca—Texcoco, México, a los veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta.—D y f.—El Primer Secretario de Acos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1397.—5, 10 y 12 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ABRAHAM MIRAFUENTES VILLANUEVA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad, del terreno de labor denominado "SAN MATEO" ubicado en término de Chimalhuacán Chalco, Municipio de Ozumba, México, mide y linda: NORTE 500.00 mts. con el suscrito Abraham Mirafuentes; SUR 500.00 mts. con el suscrito; ORIENTE 50.00 mts. con vía del ferrocarril; PONIENTE 50.00 mts. con Rancho "San José Chichintitla", superficie de 23,808.00 M2., expediente No. 279/80 Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Primer Secretario del Ramo Civil, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1413.—5, 10 y 12 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ABRAHAM MIRAFUENTES VILLANUEVA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad, del terreno de labor denominado "CUAUHTEPETITLA—TLACALCO" ubicado en términos de Chimalhuacán, Chalco, Municipio de Ozumba, México, mide y linda: NORTE 360.00 mts. con Vicente Díaz; SUR 360.00 mts. con Félix Mejía; ORIENTE 46.25 mts. con Hipólito Ibarra; PONIENTE 46.25 mts. con Barranca, con superficie de 16,650.00 M2., expediente No. 279/80 Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero", en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Primer Secretario del Ramo Civil, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1414.—5, 10 y 12 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADRIAN HAHN GARDENAS.

ADELENA MOHTIANO DE MARTEL, en el expediente número 155/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Unión por el lote de terreno Lote No. 4, manzana 74, ubicado en el número 443, calle 35, Colonia El Sol, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 2975 metros con lote 3; AL SUR 2175 metros con lote 5; AL ORIENTE 1600 metros con Avenida Vial; AL PONIENTE 1000 metros con calle 38. Igualmente se le demanda se le comparezca para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, operable de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que aparezca domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se añade el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1371.—3, 12 y 22 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LOPEZ BAKLEY.

MAURA GUEZ DE BELMA, en el expediente número 116/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Unión por el terreno número 27 de la manzana 66 de la colonia Metrovial de Barranca Sución, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.80 metros con lote 28 AL SUR 17.50 metros con lote 26 AL ORIENTE 38.00 metros con lote 30 AL PONIENTE 38.00 metros con calle con calle Nezahualcóyotl se le comparezca para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, operable de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que aparezca domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se añade el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

1372.—3, 12 y 22 Abril

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 471/79.  
PRIMERA SECRETARIA

ONESIMO MANDUJANO.

ROSA MARIA MANDUJANO SOTO, ha denunciado la muerte sin testar de la señora MAURA SOTO DE MANDUJANO, quien falleció en el Seguro Social de México, Distrito Federal, a las diecisiete horas con veinte minutos del día diecisiete de junio de mil novecientos setenta y siete, habiendo tenido su domicilio en las calles de José María Morelos y Pavón número sesenta y siete, en la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, siendo reclamada la herencia por la mencionada denunciante en su calidad de hija legítima de la de cujus por lo que se cita al señor ONESIMO MANDUJANO cónyuge su periste de la de cujus, para que justifique sus derechos a la herencia en términos de Ley dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de este aviso.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1383.—5 y 12 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE URIBE FLORES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, de una fracción con superficie aproximada de cuatrocientos setenta y cinco metros sesenta y un centímetros de la casa marcada con el número veintitres de la calle de Aldama, hoy ciento veintitres de la misma calle, de esta ciudad de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 18.15 mts. con sucesores de Joaquín Morales; AL SUR en una parte 7.00 mts. con calle de Aldama, en otra seis metros cincuenta centímetros con fracción del mismo inmueble que se reserva a la vendedora; AL ORIENTE en una parte 7.75 mts. con sucesores de Germán Frago y en otra 36.30 mts. con Fracción del mismo inmueble que se reserva a la vendedora; AL PONIENTE 56.65 mts. con sucesores de Fernando Arenas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Dado en Tezaco, Méx., a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1301.—1o., 12 y 24 Abril.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 703/78  
PRIMERA SECRETARIA

FERNANDO MONROY MONDRAGON, demandando por su propio derecho en la vía Ejecutiva Mercantil de Ganderillas Mendoza Alejandro: el pago de la cantidad de \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), como suerte principal y el pago del 2 por ciento de intereses moratorios, habiéndose practicado con fecha catorce de octubre de mil novecientos setenta y ocho Diligencia de Embargo, en bienes del demandado y se trabó embargo sobre el predio ubicado en el lote "G", manzana 37, Calle Convento de Actopan No. 121, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla, Estado de México. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 37.50 mts. con lote 1 manzana 37; AL SUR 27.50 mts. con Fracción H, Manzana 37; AL ORIENTE 8.00 mts. con Fracción F, Manzana 37; AL PONIENTE 8.00 mts. con Calle Convento de Actopan. Con superficie total

de 220.00 M2. Por auto del once de marzo del año en curso, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien embargado en el presente juicio, señalándose para que tenga lugar dicha Primera Almoneda, las once horas del día quince de mayo del corriente año, debiéndose convocar postores y citar acreedores si los hubiere; servirá de base para el remate la cantidad (OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación de tres veces de nueve en nueve días. Dado a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. Y para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de Méx.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1302.—1o., 12 y 24 Abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 250/80  
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA ELENA DELGADO BELTRAN, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de dos terrenos de los llamados de común repartimiento denominados el primero "CAPULIN" y el segundo "CUAUNAHUAC", ubicado el primero en Santa María Cabecera del Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 109.00 mts. con Ceferino Cano; AL SUR 109.00 mts. con Francisco Beltrán; AL ORIENTE 20.00 mts. con Manuel Castro; AL PONIENTE 20.00 mts. con Camino; con superficie de 2,180.00 Metros Cuadrados.

El segundo "CUAUNAHUAC", se encuentra ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.40 mts. con Macario González; AL SUR 10.40 mts. con Rodrigo Valentino; AL ORIENTE 106.00 mts. con Juan Beltrán y AL PONIENTE 106.00 mts. con Rosa Beltrán con superficie aproximada de 1,102.40 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Tezaco, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1306.—1o., 12 y 24 Abril.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

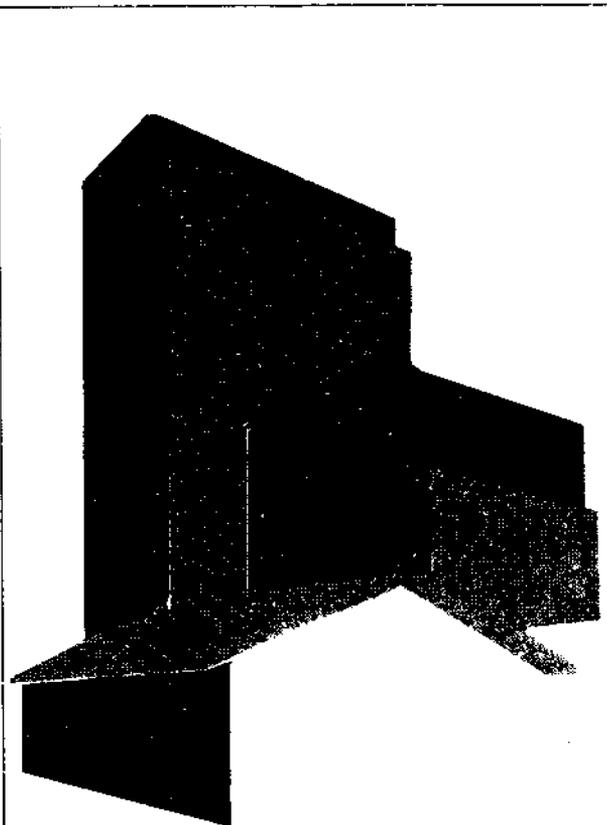
SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

ADAN COLIN COLIN, en el expediente número 164/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapción del terreno número 20, de la manzana 74, de la colonia el Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 19. AL SUR 20.00 metros con lote 21. AL ORIENTE 10.00 metros con Ave. o calle. AL PONIENTE 10.00 metros con lote 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1370.—3, 12 y 22 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



## **Nos preparamos para el Censo de 1980...**

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

**Tu respuesta cuenta**

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y  
VIVIENDA 1980**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,  
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

## SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,  
Director del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,  
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,  
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcalli.